



Trabajo final para la obtención del grado de
Magíster en Comunicación Política y Asuntos Públicos
Universidad Adolfo Ibáñez

**Campaña de conciencia en la prevención del consumo de alcohol en menores
de 12 a 18 años**

Nombre del alumno:
Julio Sánchez Agurto

Profesora/a guía:
Carlos Franco

Fecha
25 de julio de 2025

RESUMEN

El consumo irresponsable de alcohol en determinados sectores de la población en el mundo ha significado una preocupación constante de los gobiernos y sus departamentos de salud, cuyos esfuerzos se han enfocado en la prevención y conciencia sobre las consecuencias nocivas que dicho consumo en exceso produce. Chile no es la excepción y por medio del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA), ha llevado a cabo diversas campañas todos los años en función de este objetivo.

Paralelamente, en julio del 2024 en nuestro país comenzó a regir la ley de etiquetado para las bebidas alcohólicas, que entrega 3 mensajes recordatorios sobre los riesgos que significa la ingesta de alcohol: primero para mujeres embarazadas; segundo para personas estando al volante en un vehículo; y tercero, un recordatorio que la venta de estos productos está prohibida para menores de 18 años. Sobre este último punto, las cifras muestran un consumo preocupante en la población escolar de entre 12 a 18 años. Al respecto, se ha observado una ausencia significativa de campañas gubernamentales focalizadas y destinadas a combatir ese problema en específico. Por contraparte, sí se perciben campañas sobre el consumo de alcohol en la población en general, principalmente con estrategias de concientización respecto a beber y conducir.

En el presente trabajo, junto con analizar el contexto sobre este último problema, se propondrán estrategias de campañas comunicacionales que vayan en respuesta a esta ausencia de focalización mediática del Estado sobre el consumo de alcohol en jóvenes de entre 12 a 18 años. Se abordarán ideas que vayan en sintonía con el público objetivo a definir, que, para los efectos de esta campaña, serán los mismos menores y sus padres.